

## Para ayudar a crear actitudes

**Profesora María del Carmen Calderón Nava**

Área Histórico-Social:

Filosofía I-II

Plantel Sur

macarc@hotmai.com

### Resumen

En este artículo se señala la importancia de las actitudes como parte integrante de la formación de los alumnos, se explica su carácter cognitivo-conductual, la transversalidad curricular que implica la formación de las actitudes, enfatizando que cada materia y asignatura tienen implícita o explícitamente una tarea en este ámbito de formación del alumno y se apuntan las preconcepciones que dan lugar a que éste no sea considerado como parte de la labor y responsabilidad docente y por lo tanto, se encuentre desatendido. El artículo concluye con un planteamiento acerca de la forma en que se pueden gestar las condiciones en el aula que permitan la formación de actitudes a partir de un código ético construido por el grupo.

7

---

**Palabras clave:** actitudes, valores, formación de las actitudes, transversalidad curricular, carácter cognitivo-conductual de las actitudes, código ético.

En la enseñanza de la asignatura de Filosofía, impartida en el quinto y sexto semestre, encontramos como un obstáculo recurrente para el logro de cualquier aprendizaje, la vinculación entre lo abstracto y lo cotidiano enfatizando que se tiene como propósito el crear condiciones de posibilidad para crear actitudes, entendidas éstas como esa disposición adquirida con una dirección favorable o desfavorable hacia un objeto o situación.

Las actitudes concebidas desde el punto de vista de la filosofía práctica (Williams) se conciben como la suma entre creencias más emociones, más deseos, con lo que se realiza una síntesis entre la dimensión de carácter cognitivo (creencias) con la dimensión afectiva y conductual (valores) Asimismo las actitudes siguiendo a Salmerón (la filosofía de las actitudes) se caracterizan por su carácter disposicional, intencional, selectivo y repetitivo, lo que no sólo no anula, sino enfatiza la parte reflexiva del sujeto.

Las actitudes tienen que ver con valores morales que se expresan dentro y fuera del salón de clases (por ejemplo, no maltratar, ofender o dañar a los otros) contribuyendo a la congruencia del sujeto.

De hecho, cada asignatura contribuye a la formación de sus propias actitudes o actitudes específicas en función de su sentido, razón de ser y objetivos, de ahí que al ser observables en diversas situaciones y tener que ver con el comportamiento escolar, sea importante para el docente en propiciar condiciones para crear nuevas actitudes. (por ejemplo, disposición para solucionar problemas, disposición para la reflexión).

La formación de las actitudes es un problema compartido, transversal de todas las asignaturas sobre el que no se ha puesto la debida atención por un lado por creer que concierne a situaciones de moral, y por tanto externas a la clase, o por considerarlo un procedimiento de carácter mecánico, o bien por verlo como un problema teórico de relevancia solo a los estudiosos de la ética.

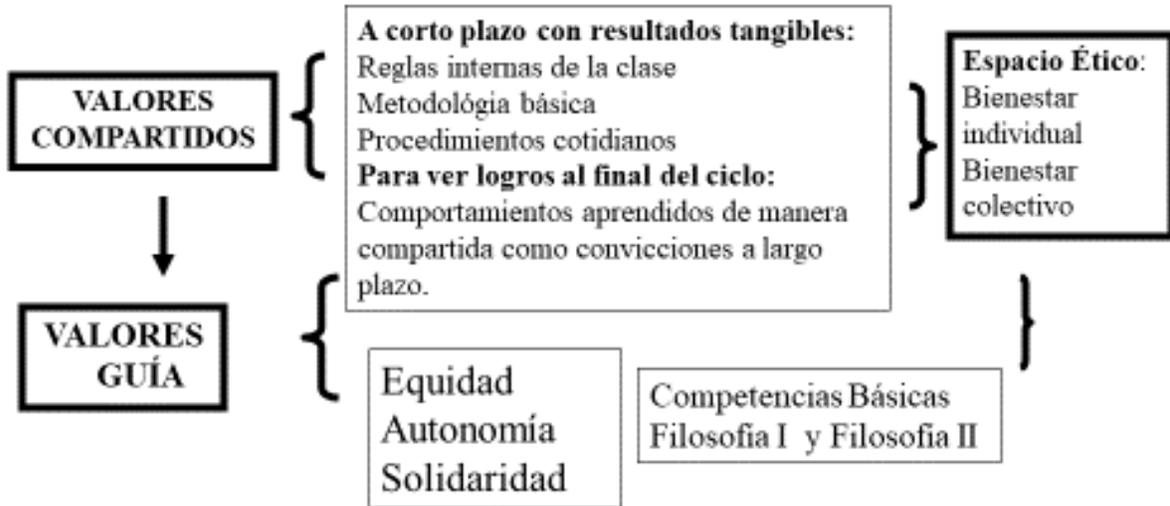
De ahí que se proponga primeramente que cada disciplina identifique las actitudes que le son propias, que se promuevan estrategias que motiven el interés por las mismas en relación con la repetición que tengan en la vida cotidiana.

Se puede comenzar a crear condiciones de posibilidad para la posible formación de actitudes, el comenzar creando con la ayuda de los alumnos un código ético o de comportamiento interno en clase.

El punto de partida consiste en preguntarle a los alumnos que valores creen se comparten al interior del grupo dando razones de su respuesta. A partir de aquí se realiza un listado y, de éste, se observa si hay respuestas que se pueden subsumir creando una nueva selección que se denominará "valores guía". Los procedimientos cotidianos fomentan resultados observables y tangibles a corto plazo, lo que ayuda a crear condiciones de posibilidad para la construcción de un espacio educativo en donde los alumnos saben que ellos son lo primordial.

Si nos referimos a los logros que se pueden obtener al finalizar el ciclo escolar, podemos argumentar que la cotidianidad, al contar con el factor de reproducción diaria de un acto, gesto, mirada, imagen etc. produce un verdadero efecto que nos permite introducir, según la asignatura, competencias transversales derivadas de los derechos humanos fundamentales, siendo un trabajo no teórico sino de práctica constante, de ahí los resultados positivos.

## ***ELEMENTOS METODOLÓGICOS BÁSICOS PARA UN CODIGO ÉTICO***



Este ejercicio ayuda a fomentar conductas disposicionales en el alumno, las cuales, sin grandes reproducciones teóricas permiten, dada su cotidianeidad, un logro de bienestar colectivo.✘